



**CODEM**  
Colegio Oficial de  
Enfermería de Madrid

NOTA DE PRENSA

# Rechazo al sistema de adjudicación de plazas EIR

- **El CODEM ha remitido un escrito al Director General de Ordenación Profesional solicitando la reversión de este sistema totalmente injusto para los profesionales.**

MADRID, 18 DE MAYO DE 2021

Tras la publicación de la Resolución del Director General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad, por la que se convocan los actos de adjudicación de plaza correspondientes a las pruebas selectivas 2020 para el acceso en el año 2021, a plazas de formación sanitaria especializada, se está produciendo un rechazo total por parte de colegiados y colegiadas que, tras un año especialmente complicado para los profesionales sanitarios, de nuevo han visto cómo este año se modifica el sistema para el acceso a estas plazas.

En este caso deja de existir un llamamiento, donde los profesionales tenían opción a conocer con anterioridad las plazas que se iban ocupando, obligados ahora a rellenar una lista de preferencias con tantas opciones como número de orden tengan y viendo los candidatos limitada su capacidad de cambio de elección. Así, entendemos que el sistema elegido no reúne las condiciones suficientes de garantía de transparencia y puede provocar la no cobertura de todas las plazas por múltiples motivos.

La elección de la plaza es un proceso extremadamente importante tanto a nivel personal como profesional de enfermeras y enfermeros que deben elegir su plaza, generando en todos ellos una enorme incertidumbre.

El listado que deben elaborar los aspirantes, con hasta 1.683 plazas, no permite modificación ni subsanación de errores, siendo imposible conocer todos los centros sanitarios, y se agrava más si cabe en el caso de las plazas de la especialidad en Enfermería Familiar y Comunitaria, dado que no cabe posibilidad de elegir centro sino Unidad Docente, integrada por una red de centros.

Es por esta cuestión, y conocido el rechazo y malestar que se produce entre los candidatos que desde el Colegio Oficial de Enfermería de Madrid se remite escrito al Director General de Ordenación Profesional solicitando la reversión de este sistema totalmente injusto para los profesionales que desean acceder a una plaza de formación sanitaria especializada.